

INNOVAFIO

Programa para el Fomento de Desarrollos Tecnológicos, Innovación y Cultura Emprendedora

Bases y Condiciones

EL CENTRO DE DESARROLLO EMPRENDEDOR E INNOVACIÓN (CDEI) de la FACULTAD DE INGENIERÍA DE OLAVARRÍA (FIO) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), promueve que todas aquellas personas que realizan actividades vinculadas a la ciencia y tecnología en la FIO formulen y presenten PROYECTOS que contemplen alguna forma de desarrollo a partir del conocimiento y la vinculación con las demandas del territorio.

1. FUNDAMENTACIÓN

La innovación, como proceso, involucra la creatividad y también la disciplina. Por tanto, pueden enseñarse los principios que intervienen en la innovación, buscando aprender a gestionar el proceso de transformación de la creatividad en valor.

La innovación es una realidad que deben enfrentar las empresas que pretendan sobrevivir a los entornos cada vez más dinámicos, pero también es la oportunidad para las organizaciones de atender preocupaciones y adelantarse incluso a las mismas, generando entonces un impulso en el desarrollo de la economía, en la creación de nuevo valor y la generación de nuevas empresas.

La innovación se considera tal cuando es adoptada por el territorio, por lo que la misma suele partir de investigación aplicada a partir de demandas de la zona de posible aplicación, seguida de un desarrollo tecnológico que hace tangible el conocimiento generado.

A partir de los ejes de Docencia e Investigación, el CDEI se compromete a trabajar competencias emprendedoras en conjunto con los docentes e investigadores, para que estos puedan transferir la experiencia y práctica a estudiantes y becarios.

Desde hace más de diez años, la Facultad de Ingeniería de Olavarría de la UNICEN, trabaja sistemáticamente fomentando el desarrollo de competencias emprendedoras, más allá de su ámbito de aplicación (público, privado, productivo, cultural, social, organizacional, etc.).

En el 2015 se creó el Programa Institucional “Centro de Desarrollo Emprendedor e Innovación” en el que se nuclean todas las iniciativas emprendedoras de manera de coordinarlas estratégicamente para optimizar los esfuerzos y potenciar los resultados. Se realizan actividades de sensibilización en la temática, intensificando la acción dentro y fuera de la FIO, acompañadas de talleres, seminarios y capacitaciones para todas las etapas del proceso emprendedor.

El desarrollo emprendedor, como proceso, implica el desarrollo de competencias emprendedoras, culminando en la generación de proyectos, de toda índole, que pretendan dar solución a problemáticas de la sociedad en todo su conjunto. Las instituciones del Sistema Científico - Tecnológico, como lo es la FIO, aportan a estas soluciones la generación de conocimiento e innovación.

Para esto, es importante incrementar estos procesos para que incentiven la creatividad y motiven la innovación, para que el conocimiento generado impacte de forma positiva en el sector socioproductivo (Insaurralde-Alviso, 2022), mejorando la calidad de vida de las personas.

Este programa pretende sumar a las actividades actuales, la posibilidad de acompañar proyectos de I+D+i de la FIO, para la postulación a convocatorias de financiamiento o equipamiento, y la vinculación con posibles adoptantes o demandantes de los desarrollos, cerrando así el ciclo que intensifique la generación de “clima de emprendimiento” en la Facultad. Esta propuesta pretende también lograr la concreción del **Semillero de Investigación** y el **Hotel de Proyectos**, presentados en el proyecto para la constitución del CDEI.

2. EL PROGRAMA

2.1. Objetivo general: Reconocer y acompañar proyectos tecnológicos y/o vinculados a la Economía del Conocimiento en el ámbito de la FIO, para la postulación a convocatorias de financiamiento o equipamiento y la vinculación con posibles adoptantes o demandantes de los desarrollos

2.1.1. Objetivos específicos

Favorecer la generación de soluciones tecnológicas, basadas en el conocimiento, para abordar problemáticas de la región.

Aportar a mejorar la competitividad del sector productivo de la zona de influencia de la FIO a través de proyectos de innovación

Acompañar la generación de Proyectos Finales de Carrera que sean generadores de nuevos emprendimientos

Acercar a los docentes investigadores, investigadores, estudiantes, becarios y todas aquellas personas que realicen actividades vinculadas a la ciencia y tecnología en el ámbito de la FIO a convocatorias para potenciar sus desarrollos y/o actividades

Potenciar el emprendedorismo, la investigación y la innovación tecnológica en Olavarría a partir de proyectos basados en transferencia de conocimientos;

Fortalecer la cultura emprendedora en la FIO a través de la generación de proyectos de base tecnológica

2.2. Destinatarios: docentes investigadores, investigadores, estudiantes, becarios y todas aquellas personas que realizan actividades vinculadas a la ciencia y tecnología en la FIO

2.3. Perfil de los proyectos: Se podrán presentar proyectos que contemplen el desarrollo de un producto o proceso tecnológico, con alto contenido de conocimiento, que tenga como meta fortalecer las capacidades del sector productivo local, regional y/o nacional.

2.4. Inscripción: La inscripción se realizará a través de la página web de la FIO o en <https://bit.ly/innovafio>.

2.5. Evaluación de los proyectos: Una vez realizada la inscripción, el CDEI evaluará los proyectos para asegurar la pertinencia con los objetivos del Programa y una vez

aprobados, les dará ingreso en Reunión de Consejo Académico para su reconocimiento

2.6. Apertura del programa: se considera abierta la inscripción al programa a partir de la aprobación del mismo por el Consejo Académico de la FIO. La recepción de los proyectos se realizará bajo la modalidad de ventanilla abierta permanente.

3. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Consultoría.
- Asistencia técnica para el acceso a recursos. Formulación de proyecto
- Acceso a red de contactos. Vinculación con instituciones públicas y privadas
- Planificación estratégica y operativa del proyecto. Plan de Trabajo.
- Posibilidad de espacio físico de trabajo y servicios (en función de las disponibilidades y el tipo de requerimientos del proyecto).
- Espacios comunes de trabajo colaborativo (Coworking).
- Asistencia en la protección de la propiedad industrial e intelectual.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

Ya sea propiedad industrial o derechos de autor, que se deriven de los desarrollos tecnológicos, quedan regidas por las reglamentaciones existentes en el marco de la UNICEN y las instituciones intervinientes en los proyectos.

5. DIFUSIÓN PÚBLICA

La FIO podrá comunicar públicamente información sobre los proyectos participantes del programa a distintos medios de difusión como parte de sus actividades de divulgación, tanto en el ámbito local, provincial o nacional.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción al programa implica la plena aceptación de todas las bases y condiciones de la misma.

Las situaciones no previstas por las presentes Bases y Condiciones serán resueltas por el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de Olavarría con los aportes del CDEI.